

Procedimiento de Contratación	:	Licitación Pública Estatal
Licitación	:	LPE-INIFECH-FAM-004-2025
Obra	:	259177, UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS UNIDAD ACADÉMICA DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.
CCT	:	07MSU0246B
Ubicación	:	SAN JUAN COPALAR, Municipio de COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, Chiapas.
Meta	:	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **12:00 HORAS** del día **10 DE OCTUBRE DE 2025**, previa convocatoria se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas con fundamento al artículo 46 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **08 DE OCTUBRE DE 2025** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por los Artículos 68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **08 DE OCTUBRE DE 2025**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desechan las propuestas presentadas por las siguientes empresas, por las causas que a continuación se indican según dictamen de análisis.

Empresa Proponente	Causas de Desechamiento	Fundamentos
LUIS GERARDO PUIG CISNEROS	En el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega	Con fundamento al art. 69 incisos a), c) y e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-004-2025, de Fecha 10 DE OCTUBRE DE 2025.

Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos

	recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se concursan; en el documento PT-13 Adendos, el licitante no presenta los Adendos incluidos en las bases de esta licitación; además en todos los documentos que integran la propuesta económica el licitante presenta incompleta la nomenclatura del número de licitación dice: LPE-INIFECH-FAM-004-202, debiendo decir: LPE-INIFECH-FAM-004-2025; así mismo en el documento PE-23 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo, la tasa de interés anual utilizada por el licitante para dicho análisis no es congruente con el indicador económico presentado en su propuesta; de igual forma en el documento PE-25 Listado de los insumos que intervienen en la integración de la propuesta, el importe total no es congruente con el documento PE-26 Análisis de costos indirectos (PE-26.1), costos de financiamiento (PE-26.2), cargo por utilidad y cargos adicionales (PE-26.3), y en el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de obra y básicos, en los conceptos con código: 1982000007 Suministro y colocación de falso plafón de tablamento, 1983000077 Suministro y colocación de zoclo laminado de 10 cms, y 1182000006 Compactación del terreno natural al 95% Proctor, este Instituto verificó que dichos precios no son acordes a los precios de mercado actual, por lo que se determina como precios no aceptables de acuerdo con el tabulador vigente de este Instituto, No cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	fracciones I y II, y artículo 55 fracción II de Su reglamento; y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a) y k) y numerales 3.1.2, 3.1.15, 3.1.25, 3.1.30 y numeral 5.1.1 incisos a) y d) de las bases de la licitación.
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA LÓPEZ, S.A. DE C.V./LOGO LOVA OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.,	En el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se concursan; además en el documento PE-26.1 Análisis de los costos indirectos, el licitante considera en su análisis el letrero de obra, no debiendo incluirlo ya que dicho concepto se encuentra dentro del Catálogo de conceptos, No cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	Con fundamento al art. 69 incisos a) y e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 fracción II y artículo 55 fracción II de Su reglamento; y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a) y k) y numerales 3.1.2, 3.1.25, 3.1.30 y numeral 5.1.1 incisos a) y d) de las bases de la licitación.

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-004-2025, de Fecha 10 DE OCTUBRE DE 2025.



Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos

BONANZAS PROCESOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.	En los documentos de la propuesta técnica PT-3 Declaración de Integridad, PT-7 Manifestaciones escritas bajo protesta de decir verdad, PT-8 Planeación integral, PT-9 Procedimiento constructivo y PE-20 Escrito de Propuesta Económica, el licitante no realizó el cambio del nombre de la localidad de la obra indicado en la Minuta de Junta de Aclaraciones; en el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se concursan; además en el documento PE-26.1 Análisis de los costos indirectos, el licitante considera en su análisis el letrero de obra, no debiendo incluirlo ya que dicho concepto se encuentra dentro del Catálogo de conceptos, No cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	Con fundamento al art. 61 último párrafo y art. 69 incisos a) y e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 55 fracción V de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a) y k) y numerales 3.1.2, 3.1.8 y 3.1.30 y numeral 5.1.1 incisos a) y d) de las bases de la licitación.
CONSTRUCCIONES FACTIBLES PIVE, S.A. DE C.V./JAIR DE JESÚS TORRES SÁNCHEZ	En los documentos de la propuesta técnica PT-3 Declaración de Integridad, PT-7 Manifestaciones escritas bajo protesta de decir verdad, PT-8 Planeación integral, PT-9 Procedimiento constructivo y PE-20 Escrito de Propuesta Económica, el licitante no indica el nombre de la localidad y del municipio de la obra, así mismo el licitante indica incorrecto el nombre del Titular de este Instituto de la Infraestructura Física Educativa; en el documento PE-26.1 Análisis de los costos indirectos, el porcentaje de indirectos no es congruente con el indicado en el resumen de indirectos; en el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de obra y básicos; además en el documento PE-26.2 Análisis del costo de financiamiento de los trabajos, el licitante considera en su análisis un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) debiendo ser del 30% (treinta por ciento), No cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	Con fundamento al art. 69 incisos a) y e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 fracción II de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a), b), e i), y numerales 3.1.2, 3.1.11, 3.1.29 y 3.1.30 y numeral 5.1.1 incisos a) y k) de las bases de la licitación.
CONSTRUCCIONES INTEGRALES JUN CHEB, S.A. DE C.V./ INFRAESTRUCTURAS XUNA, S.A. DE C.V.	En el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos del catálogo de obra y básicos, el licitante consideró en su análisis el impuesto sobre nómina, el cual únicamente debe aplicarse en el análisis del cálculo del Factor de salario real; además en el documento PE-26 Análisis de costos indirectos, costos de	Con fundamento al artículo 69 incisos a), c) y e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 fracciones I y II, apartado A fracción II, fracción IV inciso b), y fracción VIII, y artículo 55 fracción II de Su reglamento;

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-004-2025, de Fecha 10 DE OCTUBRE DE 2025.

Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos

	financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, los montos totales no son congruentes con el documento PE-25 Listado de los insumos que intervienen en la integración de la propuesta, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	y conforme al numeral 3 causas de desechamiento incisos b) e i) y numerales 3.1.25 y 3.1.29 de las bases de la licitación.
URBANIZADORA ZOCOTUMBAK, S.A. DE C.V.	En el documento PT-19 Listado de la maquinaria y equipo de construcción, el licitante no anexa copia de las facturas de los equipos relacionados ni cartas de arrendamiento de los mismos, contemplado en la relación de maquinaria y equipo a utilizar; además no considera en su análisis la vida útil de la maquinaria del 100%; de igual forma en el documento PE-26.2 Análisis del costo de financiamiento de los trabajos, el licitante no refleja el anticipo a proveedores, No cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación.	Con fundamento al artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 fracciones I y II y art. 55 fracción V de Su reglamento; y conforme al numeral 3 causas de desechamiento inciso a) y numerales 3.1.2, 3.1.12 y 3.1.30 de las bases de la licitación.
CONSTRUCTORA BOMBANÁ, S.A. DE C.V.	En el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se concursan; además en el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de obra y básicos, en los conceptos con código: 1107000043 Demolición de piso de loseta, 1181000007 Desmantelamiento de falso plafond existente a base de placas de fibrocemento, 1183000032 Desmantelamiento de domo de policarbonato, acrílico, o de otro material, en mal estado, 1483000081 Suministro y colocación de bisagra hidráulica en piso, marca Ryobi, para puerta de cristal de 12 mm., 1781000064 Suministro y colocación de tapa ciega de aluminio para cancelar salidas eléctricas, 1781000086 Suministro y colocación de luminaria led de empotrar luna 9SS, 1982000007 Suministro y colocación de falso plafón de tablacemento, 2781000011 Rehabilitación de salida de voz y datos en piso y/o muro, 2883000006 Suministro y colocación de tarjeta de control para unidad condensadora marca LG, 2983000023 Elaboración de logotipo y letrero de Gobierno de Chiapas "Humanismo que Transforma", 2983000024 Elaboración de logotipo y letrero de "Gobierno de México", 2983000025	Con fundamento al art. 69 incisos a), c) y e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 apartado A fracciones II inciso c) y artículo 55 fracción V de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a), b) y k) y numerales 3.1.2, 3.1.15 y 3.1.30 y numeral 5.1.1 incisos a) y d) de las bases de la licitación.

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-004-2025, de Fecha 10 DE OCTUBRE DE 2025.

Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos

	Elaboración de logotipo y letrero de la "SEP" (Secretaría de Educación Pública), y 1783000118 Rehabilitación de poste de fo. Cónico circular, este Instituto verificó que dichos precios no son acordes a los precios de mercado actual, por lo que se determina como precios no aceptables de acuerdo con el tabulador vigente de este Instituto, No cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	
GF CONSTANTINO CONSTRUCCIONES DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V./DESARROLLOS DE INGENIERÍA CIVIL FIBACO, S.A. DE C.V.	En el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se concursan, además en el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de obra y básicos, en los conceptos con código: 1107000043 Demolición de piso de loseta, 1181000007 Desmantelamiento de falso plafond existente a base de placas de fibrocemento, 1183000032 Desmantelamiento de domo de policarbonato, acrílico, o de otro material, en mal estado, 1483000081 Suministro y colocación de bisagra hidráulica en piso, marca Ryobi, para puerta de cristal de 12 mm., 1781000064 Suministro y colocación de tapa ciega de aluminio para cancelar salidas eléctricas, 1781000086 Suministro y colocación de luminaria led de empotrar luna 9SS, 1982000007 Suministro y colocación de falso plafón de tablamiento, 2781000011 Rehabilitación de salida de voz y datos en piso y/o muro, 2883000006 Suministro y colocación de tarjeta de control para unidad condensadora marca LG, 2983000023 Elaboración de logotipo y letrero de Gobierno de Chiapas "Humanismo que Transforma", 2983000024 Elaboración de logotipo y letrero de "Gobierno de México", 2983000025 Elaboración de logotipo y letrero de la "SEP" (Secretaría de Educación Pública), y 1783000118 Rehabilitación de poste de fo. Cónico circular, este Instituto verificó que dichos precios no son acordes a los precios de mercado actual, por lo que se determina como precios no aceptables de acuerdo con el tabulador vigente de este Instituto, No cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	Con fundamento al art. 69 incisos a), c) y e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 apartado A fracciones II inciso c) y artículo 55 fracción V de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a), b) y k) y numerales 3.1.2, 3.1.15 y 3.1.30 y numeral 5.1.1 incisos a) y d) de las bases de la licitación.

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-004-2025, de Fecha 10 DE OCTUBRE DE 2025.

2.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes Empresas porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados:

Empresas Ponentes	Importe	IVA	Total
IGNUS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$17,752,424.04	\$2,840,387.85	\$20,592,811.89
EMERGER ESTRUCTURACION Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$17,631,257.84	\$2,821,001.25	\$20,452,259.09
KR ARRENDADORA Y SERVICIOS GLOBALIZADOS DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$17,243,510.66	\$2,758,961.71	\$20,002,472.37
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MALH Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V./GRUPO CONSTRUCTOR AROCENA, S.A. DE C.V./MARIO ALBERTO TREJO BAÑUELOS	\$17,543,298.88	\$2,806,927.82	\$20,350,226.70
CONSTRUCTORES E INGENIERIA MIXCUM, S.A. DE C.V.	\$17,840,165.08	\$2,854,426.41	\$20,694,591.49

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las anteriores propuestas señaladas como solventes y con fundamento en los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XVIII y Acuerdo No. COPINIFECH/XVIII/1-020/2025**, de fecha **08 DE OCTUBRE DE 2025**, determinan que la propuesta de la empresa:

EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE DEL 30% DE ANTICIPO
KR ARRENDADORA Y SERVICIOS GLOBALIZADOS DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$20,002,472.37	\$6,000,741.71

Por un monto total **\$20,002,472.37 (Veinte Millones Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 37/100 M.N.) I.V.A. incluido**; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más baja, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **73 DIAS NATURALES**, con fecha de inicio de los trabajos el día **15 DE OCTUBRE DE 2025**, y fecha de terminación el día **26 DE DICIEMBRE DE 2025**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicada que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día **13 DE OCTUBRE DE 2025** a las **13:00 HORAS**, para lo cual se deberá presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-004-2025, de Fecha 10 DE OCTUBRE DE 2025.

otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de esta licitación, será sancionado de acuerdo a los artículos 42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado éste acto, siendo las **12:30 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

**Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas**


**Ing. Antonio Gómez Martínez
Director de Ingeniería de Costos
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa**

**Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa**


**Ing. Víctor Eduardo Méndez Pinacho
Jefe del Departamento**

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
Lic. Mauri Unidad de Asuntos Jurídicos CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA LOPEZ, S.A. DE C.V.	Lic. Mauricio Durán Maca Arg. Mariana Guadalupe Pérez
Construcciones Integrales S.A. de C.V. San Cheb.	Ing. Dorian Méndez Díaz
Urbanizadora Zaxolombal S.A. de C.V.	Ing. Karla Belén Cievano Martínez
GIF CONSTANTINO CONSTRUCCIONES DE LA REGIÓN	C.P. ANABEL LOPEZ ALBUQUERQUE
IGEMS CONSTRUCCIONES	JOSE Luis Fuentes Gutierrez
HE ARRENDADORA Y SERVICIOS GLOBALIZADOS DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	Pablo Eduardo Mazamigos Pinto
Construcciones e Ingeniería Mixcum	Esteban Alonso Moran Mazamigos